PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Girón, 9 de abril de 2026

Señor
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
Supervisor contrato nro. **9108646 de 2026**
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **abril** de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9108646 de 2026

Alfonso René Quintero Lara, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **13717091**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($46.901.220). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas de formación titulados y complementarios en el programa de articulación con la media programada en el CIMI en la red de conocimiento de Energía Eléctrica.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	N.A.	N.A.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	N.A.	N.A.
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se realiza formación a los aprendices asignados según el programa de formación.	Registro fotográfico.
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N.A.	N.A.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Revisión y seguimiento de la documentación entregada por los colegios articulados.	Correos electrónicos.
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Durante el desarrollo de la formación se aplica y se hace	Durante el desarrollo de la formación se aplica y se hace

		cumplir el Reglamento del Aprendiz.	cumplir el Reglamento del Aprendiz.
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	N.A.	N.A.
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	N.A.	N.A.
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	N.A.	N.A.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	N.A.	N.A.
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor.	Presentación informe mes de marzo.	Informe mes de marzo.
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Reunión con el profesor homólogo colegio Minca; reunión con la coordinadora colegio María Goretti.	Registro fotográfico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **8640895918** operador **ASOPAGOS** referente al mes de **marzo**.

Cordialmente,



Alfonso René Quintero Lara
Contratista
C.C No. 13717091

William Alberto Mejía Santamaría
Supervisor del contrato 9108646 de 2026

EVIDENCIA DOCUMENTAL – ABRIL 2026

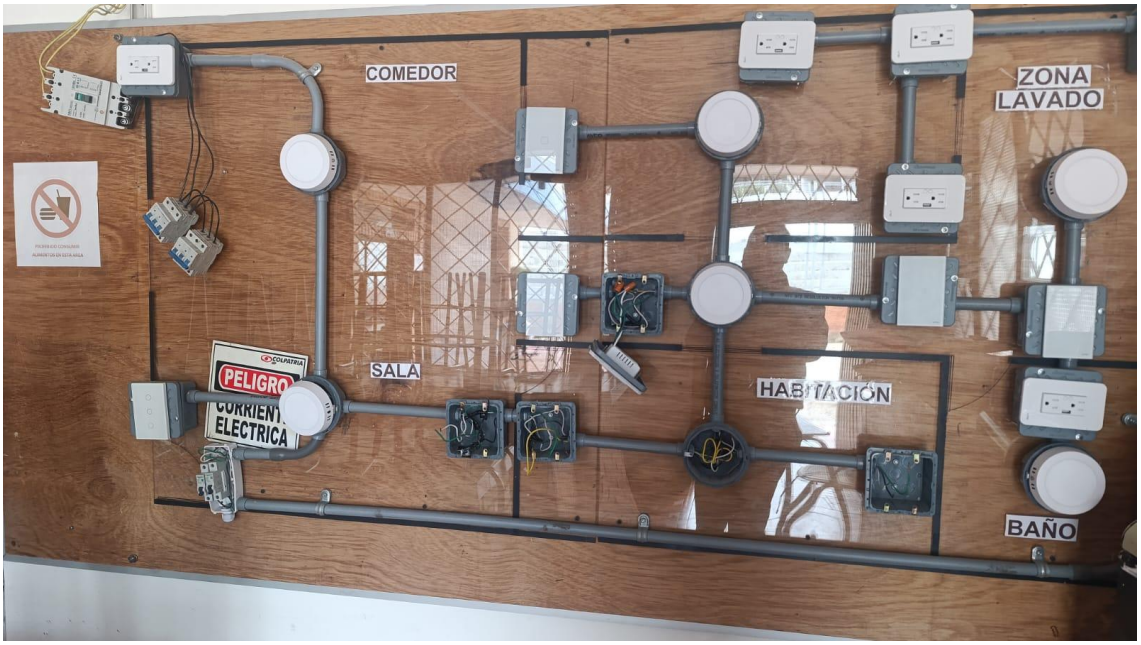
CONTRATO N. 9108646 – ALFONSO RENÉ QUINTERO LARA

OBLIGACIÓN 3

Se realiza formación a los aprendices asignados según el programa de formación.



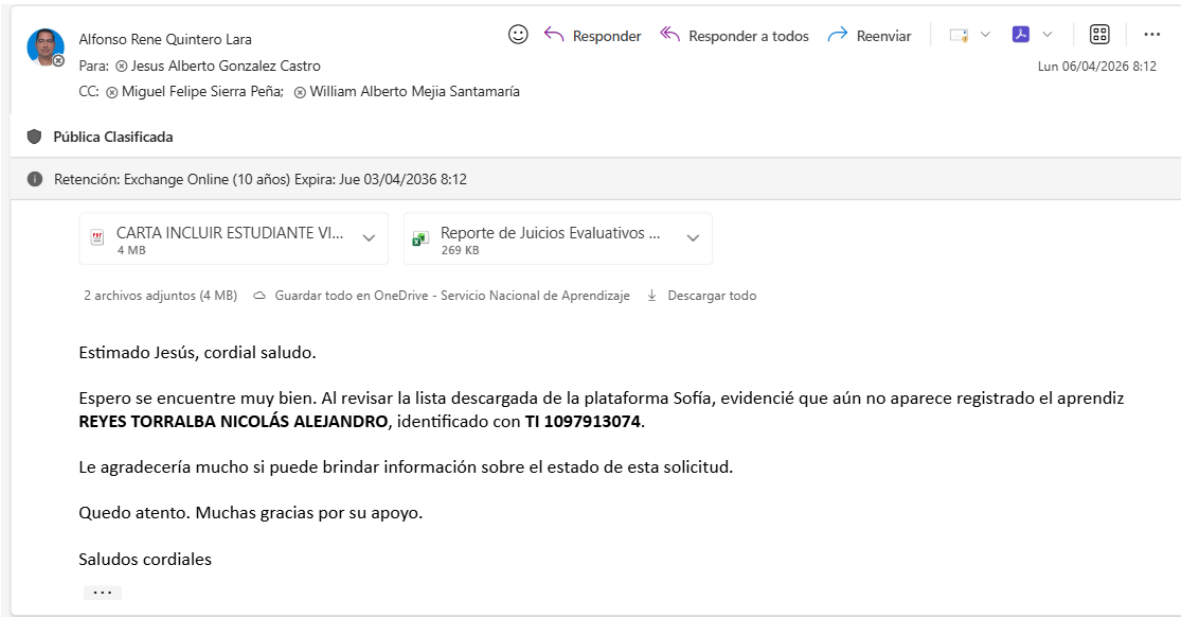



COMEDOR
ZONA
LAVADO
PELIGRO
SALA
HABITACIÓN
BAÑO



OBLIGACIÓN 5

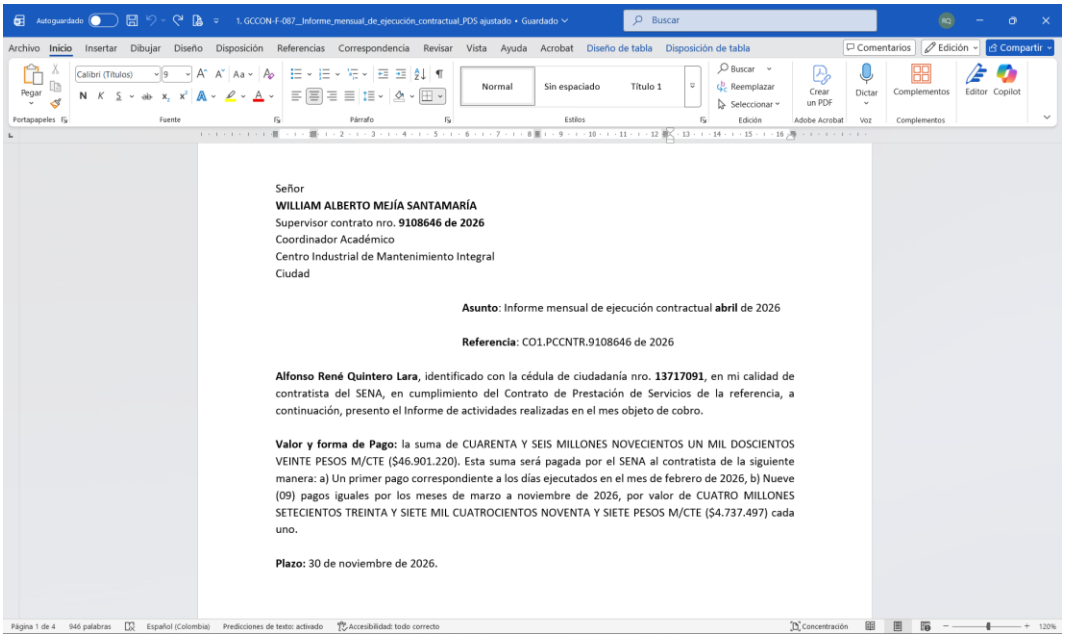
Revisión y seguimiento de la documentación entregada por los colegios articulados.





OBLIGACIÓN 11

Presentación informe mes de marzo.



Señor
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
Supervisor contrato nro. **9108646 de 2026**
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **abril** de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9108646 de 2026

Alfonso René Quintero Lara, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **13717091**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($46.901.220). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: 30 de noviembre de 2026.

OBLIGACIÓN 12

Reunión con el profesor homólogo colegio Minca; reunión con la coordinadora colegio María Goretti.





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

INFORME POSCUENTA 2026

Girón, 1 de abril del 2026

Señor
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9108646
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual mes marzo del año 2026

ALFONSO RENÉ QUINTERO LARA, identificado con C.C. **13717091**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR. 9108646/2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **13** hasta el **31** de **marzo** del 2026:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	N. A	N. A
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	N. A	N. A
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Formación a los aprendices asignados según el programa de formación.	Registro fotográfico.
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N. A	N. A

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	N.A.	N.A.
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Durante el desarrollo de la formación se aplica y se hace cumplir el Reglamento del Aprendiz.	Durante el desarrollo de la formación se aplica y se hace cumplir el Reglamento del Aprendiz.
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	N. A	N. A
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	N. A	N. A
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Se utiliza la plataforma institucional para descargar el listado de aprendices.	Registro Fotográfico
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	N. A	N. A
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	N. A	N. A
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N. A	N. A

Cordialmente,

ALFONSO RENÉ QUINTERO LARA
Contratista
C.C. No. 13717091

Recibí a satisfacción:

WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9108646
Coordinador Académico

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

Formación a los aprendices asignados según el programa de formación. Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales.



INFORME POSCUENTA 2026



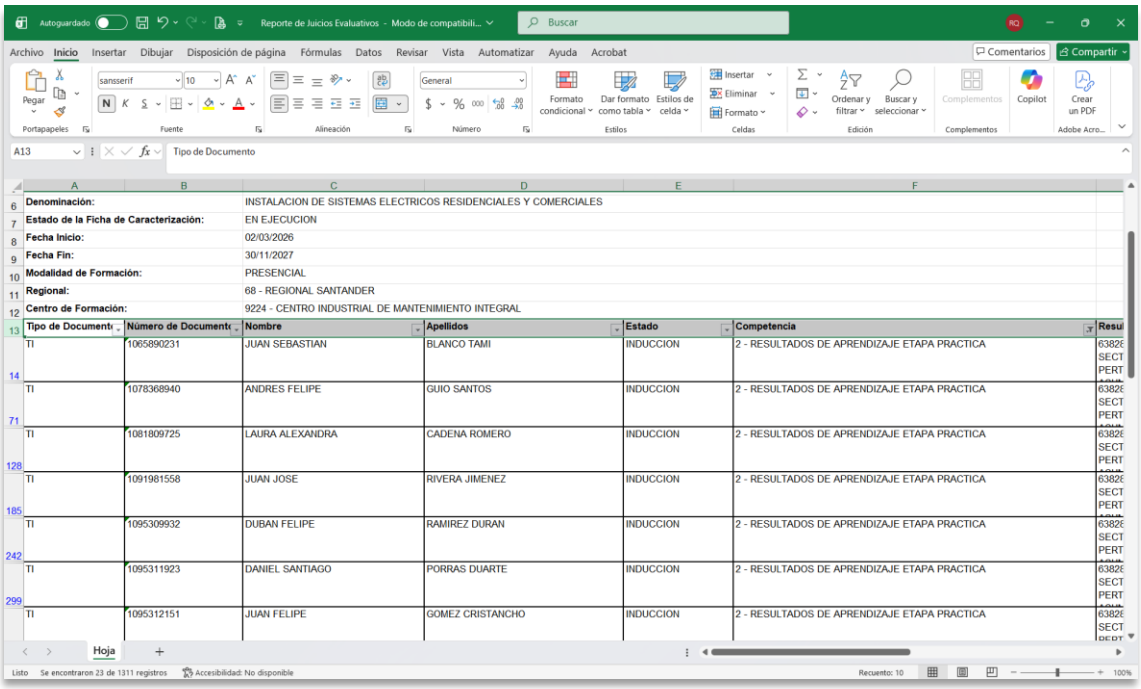






EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9

Se utiliza la plataforma institucional para descargar el listado de aprendices.



Denominación:	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES				
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION				
Fecha Inicio:	02/03/2026				
Fecha Fin:	30/11/2027				
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL				
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER				
Centro de Formación:	9224 - CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL				

Tipo de Document	Número de Document	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resu
TI	1065890231	JUAN SEBASTIAN	BLANCO TAMI	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1078368940	ANDRES FELIPE	GUIO SANTOS	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1081809725	LAURA ALEXANDRA	CADENA ROMERO	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1091981558	JUAN JOSE	RIVERA JIMENEZ	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1095309932	DUBAN FELIPE	RAMIREZ DURAN	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1095311923	DANIEL SANTIAGO	PORRAS DUARTE	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT
TI	1095312151	JUAN FELIPE	GOMEZ CRISTANCHO	INDUCCION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	6382 SECT PERT